



RESOLUCIÓN CS N° 212 / 19

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Fax. (54) (0387) 4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 05 AGO 2019

Expediente N° 12268/18.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución N° 0250/19 del Consejo Directivo de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD por la cual solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Titular (en carácter abierto hasta Categoría de Asociado) Dedicación Exclusiva para la Asignatura NUTRICIÓN PÚBLICA - Carrera de Nutrición (Plan de Estudios 2014), y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2°, 3° y 27 de la Resolución N° 350/87 y modificatorias.

Que el gasto que demande la designación se imputará al cargo de Profesor Regular en la categoría de Titular con dedicación Exclusiva, vacante por renuncia de la Dra. Mónica Elena Couceiro (Res. CS N° 105/18), y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de esta Facultad, según Res. CS N° 259/18.

Que asimismo, eleva nómina de miembros de Jurado propuesto para tal fin y adjunta los correspondientes currículum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente.

Que a fs. 122 obra informe favorable de la Dirección de Registro y Control de Personal de esta Universidad.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 114/19,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 10° Sesión Ordinaria del 25 de Julio de 2019)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar a la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Titular (en carácter abierto hasta Categoría de Asociado) Dedicación Exclusiva para la Asignatura NUTRICIÓN PÚBLICA - Carrera de Nutrición (Plan de Estudios 2014).

ARTÍCULO 2°.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

TITULARES	SUPLENTE
Mónica Elena COUCEIRO	María Alejandra CORNATOSKY
Marta Julia JIMENEZ	Marcio ALAZRAQUI
Raquel Susana ACOSTA	María Nicanora BORSOTTI



RESOLUCIÓN CS N° 212 / 19

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

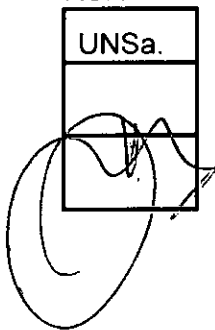
Fax. (54) (0387) 4255499


Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

ARTÍCULO 3º.- La designación resultante del Concurso se imputará al cargo de Profesor Regular en la categoría de Titular con dedicación Exclusiva, vacante por renuncia de la Dra. Mónica Elena Couceiro Res. CS N° 105/18, y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de esta Facultad, según Res. CS N° 259/18.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar con copia a: Facultad de Ciencias de la Salud. Cumplido, siga a la mencionada Facultad a sus efectos. Asimismo, publicar en el boletín oficial de esta Universidad.

RSR




Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta
a/c/Secretaría
Consejo Superior



Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta